

PADDLET S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PADDLET S.A. CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DEL 2020.

En el cantón Guayaquil, al 17 de Abril del 2020, siendo las 10H00 en el inmueble ubicado Cda Ferroviaria Calle Cuarta n° 106, se constituye en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía **PADDLET S. A.** los siguientes Accionistas:

1).- VIVAR MARENGO PEDRO SILVIO, por sus propios derechos, propietario de **440** acciones; **2) VIVAR MARENGO LUIS FELIPE**, por sus propios derechos propietario de **120** acciones; **3) VIVAR MARENGO NICOLAS XAVIER**, por sus propios derechos propietario de **120** acciones; y, **VIVAR MARENGO VICENTE ANGEL**, por sus propios derechos propietario de **120** acciones.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, cada una con valor nominal de **US\$1.00**, pagadas en el 100% de su valor.

Por decisión de los accionistas presentes, el accionista **VIVAR MARENGO LUIS FELIPE** actuará como Presidente Ad-Hoc de la junta; y, como Secretario, actuará el Accionista **VIVAR MARENGO PEDRO SILVIO**, en su condición de Gerente General.

A continuación, el Presidente Ad-Hoc solicita que el Secretario en hoja aparte, deje constancia del nombre de los accionistas presentes en la reunión, así como del número de acciones que poseen y los votos a que tienen derecho, cumpliendo con lo establecido en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales; como se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado equivalente a **US\$ 800.00**, el Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta General Universal y Ordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías Codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario relacionados con el ejercicio económico 2019.

2.- Conocer y resolver sobre la presentación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y anexos correspondientes al ejercicio económico del 2019.

3.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el año fiscal 2019.

En relación al **primer** punto del orden del día, toma la palabra el Accionista **VIVAR MARENGO NICOLAS XAVIER**, quien expone que los informes del Gerente General y Comisario, una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión y que han sido leídos en la reunión, por reunir todos los requisitos para su elaboración, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, luego de analizar el primer punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía, relativos a la actividad administrativa y económica de ésta, durante el ejercicio económico del año 2019.

En relación al **segundo** punto del orden del día, toma la palabra el Accionista **VIVAR MARENGO VICENTE ANGEL**, quien expone que una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión el **Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y anexos correspondientes al ejercicio económico del 2019**, los cuales han sido leídos en la reunión y que demuestran que la compañía obtuvo una utilidad bruta equivalente a **302,37** por reunir todos los requisitos legales para su elaboración, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La Junta General Universal y Ordinaria de accionistas, luego de analizar el segundo punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar el Balance, el Estado de Pérdidas y Ganancias; y Anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019, documentos que demuestran que la compañía obtuvo una utilidad bruta equivalente a **US\$ 302,37**.

En cuanto al **tercer** punto del orden del día, toma la palabra el Accionista **VIVAR MARENGO PEDRO SILVIO** quien en relación al destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio fiscal del 2019, explica a la Junta lo siguiente: Que si bien es cierto, el monto de las utilidades brutas obtenidas por el ejercicio fiscal del 2019 equivale a **US\$ 302,37**, de ese valor deberá calcularse el y hacer el pago del 22% del Impuesto a la Renta, generando un valor de **US\$ 66,52**, cifra de la cual por las retenciones que se le ha efectuado a la empresa y que ascienden a **US\$ 12,86**, aplicando un crédito tributario de años anteriores por **US\$ 13,05**, se obtiene un saldo a pagar de **US\$ 40,61**. Descontando los impuestos indicados, se obtiene la utilidad neta equivalente a **US\$ 235,85**, mociona se destine a **UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS**.

La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

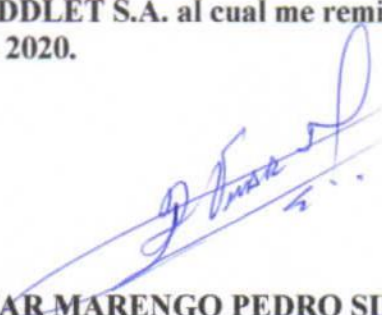
La Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, luego de analizar el tercer punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar el destino de las utilidades obtenidas por el ejercicio fiscal del 2019.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para redactar la presente acta.

Reinstalada lo que fue la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta y aprobándola de manera unánime, concluye la reunión a las 12H00 firmando todos los concurrentes. **f) VIVAR MARENGO LUIS FELIPE; f) VIVAR MARENGO NICOLAS XAVIER; f) VIVAR MARENGO VICENTE ANGEL; y f) VIVAR MARENGO PEDRO SILVIO, Secretario de la Junta.**

CERTIFICO, Que la copia que se antecede, es igual al acta original que se encuentra en el Libro de Actas de PADDLET S.A. al cual me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 17 de Abril del 2020.



VIVAR MARENGO PEDRO SILVIO
Secretario de la Junta